



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020-031-2a

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno regular de la carrera de Periodismo de la Facultad Ciencias Sociales, de esta Casa de Estudios, don **FRANCO ANDRÉS HENRÍQUEZ PARDO**, cédula nacional de identidad N° 19.250.804-5, en el sentido de cambiar el orden de sus apellidos con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **PARDO HENRÍQUEZ**, quedando como **HENRÍQUEZ PARDO**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **FRANCO ANDRÉS PARDO HENRÍQUEZ**, cédula nacional de identidad N°19.250.804-5, por el de **FRANCO ANDRÉS HENRÍQUEZ PARDO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase electrónicamente al: interesado, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de junio de 2020

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/poc.

